

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2118/22

## AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 2022/405742/005-902/00001, en la modalidad de crédito extraordinario por importe de 1.806 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Laujar de Andarax, a 30 de junio de 2022.

LA ALCALDESA, Almudena Morales Asensio.